

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 25 de noviembre de 1963 por la que se dispone el cese del Auxiliar del Cuerpo Mixto de Correos don Miguel Ruiz de Velasco Tallada en los Servicios de Correos de la Provincia de Sahara.*

Imo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Auxiliar del Cuerpo Mixto de Correos don Miguel Ruiz de Velasco Tallada, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en los Servicios de Correos de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de noviembre de 1963.

CARRERO

Imo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 6 de diciembre de 1963 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Teniente Coronel de Artillería del S. E. M. don Miguel Ángel Ternero Toledo.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1953, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Artillería del S. E. M. don Miguel Ángel Ternero Toledo, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación, Jefatura Central de Tráfico, Madrid, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Teniente Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía al serle adjudicado el indicado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1963.—P. D. Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 6 de diciembre de 1963 por la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y artículo cuarto de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 130), quedan consolidados en su situación de «En servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 30 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 112), los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», a partir del 1 de enero de 1964, según dispone la Orden de la misma de 19 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y del artículo segundo de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

#### Presidencia del Gobierno

Capitán de Artillería don Agustín López Sánchez.—Lérida.  
Coronel de Artillería don Manuel Díez Folgado.—Zamora.  
Teniente Coronel de Artillería don José López Orive.—Huesca.  
Comandante de Infantería don Rafael Morales Morán.—Badajoz.  
Capitán de Ingenieros don Juan Caro Daza.—Huelva.  
Capitán de Infantería don José Pantín Tellado.—Lérida.  
Coronel de Artillería don Leopoldo Moreno Herrero.—Cuenca.  
Teniente Coronel Jurídico don Fernando Erro Mendiluce.—Durango.  
Teniente Coronel de Infantería don Serafín Rojas García.—Lera del Río.  
Teniente Coronel de Infantería don José Montagudo Moragues.—Villarreal de los Infantes.  
Teniente Coronel de Infantería don Juan Rabadán Serrano.—Córdoba.  
Comandante de Infantería don Emilio Pérez Macías.—Calañas.  
Comandante de Artillería don Fernando Arcoche González.—Reinosa.  
Capitán de Artillería don Isaías de Santiago Bajo.—Galdácano.  
Capitán de Infantería don Juan Jordán Fernández de Santaella.—Lorca.  
Comandante de Infantería don Tomás Díaz Carbonero.—Ciudad Real.  
Comandante de Infantería don Félix García Arranz.—Gijón.  
Comandante de Infantería don Carlos González de las Cuevas del Río.—Santander.  
Comandante de Infantería don Luis Sánchez Gómez.—Zamora.

#### Ministerio de Justicia

Capitán de Infantería don Manuel López Jiménez.—Sevilla.  
Coronel de Infantería don Santiago Gómez García.—Barcelona.  
Comandante de Infantería don Luis Benedicto Mambiona.—Sevilla.  
Comandante de Ingenieros don Juan García Montilla.—Sevilla.

#### Ministerio de Hacienda

Comandante de Infantería don Mariano Martín López.—Guadalajara.  
Comandante de Artillería don Francisco Díaz-Otero Fernández Algeciras.  
Comandante de Infantería don Agustín Ruiz Pascual.—Bilbao.  
Comandante de Infantería don Pedro Encinas Díaz.—Castellón.  
Comandante de Caballería don Fernando Mendoza Carrasco.—Granada.  
Capitán de Artillería don Luis de la Torre Verdier.—Ibiza.

#### Ministerio de la Gobernación

Coronel de Infantería don Manuel Casadevall Ormaechea.—Málaga.  
Teniente Coronel de Infantería don Emilio Llaser Gomis.—Lérida.  
Capitán de Infantería don Quintiliano Zúñiga Franco.—Hospitalet de Llobregat.  
Capitán de Infantería don David Álvarez González.—Hospitalet de Llobregat.

#### Ministerio de Educación Nacional

Capitán de Infantería don Antonio Requena Jiménez.—Madrid.

#### Ministerio de Industria

Capitán de Caballería don Valeriano García Pérez.—Madrid.

#### Secretaría General del Movimiento

Comandante de Infantería don Diego Cabezudo García.—Gijón.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1963.—P. D. Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...